



## ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

<b>Fecha</b>	22/11/2023	<b>Hora Inicio</b>	2:30pm	<b>Hora Fin</b>	6:30pm	<b>Lugar</b>	Secretaria de Desarrollo Oficinas Administrativas Cra. 10 #28-49 Torre A
<b>Fecha de Elaboración</b>	23 de noviembre de 2023	<b>Elaborado por:</b>					<b>Próxima Reunión</b>
<b>Asunto: Empalme Instituto para la Economía Social-IPES</b>				<b>Reunión de empalme sector Desarrollo Económico</b>			

<b>Asistentes</b>	<b>Administración Alcaldía 2020-2023</b>		<b>Administración Alcaldía 2024-2027</b>	
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Rol</b>
	Alfredo Bateman Serrano	Secretario de Desarrollo Económico	Angélica Martínez	Equipo de empalme del alcalde electo
	Nathalie Pimienta	Secretaría de Desarrollo Económico	Iván Sánchez	Equipo de empalme del alcalde electo
	Alejandro Rivera Camero	Director General-IPES	Carolina Soto	Equipo de empalme del alcalde electo
	Paola Rico Parada	Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico-IPES	Rutty Paola Ortiz	Equipo de empalme del alcalde electo
	Andrea Zharay Orejarena Benítez	Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales Y Comercialización-IPES	Ana María Cadena	Equipo de empalme del alcalde electo
	Sonia Yolanda Ospina Contreras	Subdirectora de Formación y Empleabilidad-IPES	Nicolás Suárez	Equipo de empalme del alcalde electo
	David Ricardo Molina Peñuela	Subdirector Jurídico y de Contratación-IPES	Camilo Umaña	Equipo de empalme del alcalde electo
	Fabio Alberto Álzate Carreño	Subdirector Administrativo y Financiero		
William Neil Vargas Contreras	Profesional Universitario 219-IPES			



## ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

<b>Fecha</b>	<b>22/11/2023</b>	<b>Hora Inicio</b>	<b>2:30pm</b>	<b>Hora Fin</b>	<b>6:30pm</b>	<b>Lugar</b>	<b>Secretaria de Desarrollo Oficinas Administrativas Cra. 10 #28-49 Torre A</b>
<b>Fecha de Elaboración</b>	<b>23 de noviembre de 2023</b>	<b>Elaborado por:</b>				<b>Próxima Reunión</b>	
<b>Asunto: Empalme Instituto para la Economía Social-IPES</b>				<b>Reunión de empalme sector Desarrollo Económico</b>			

		Shirley Rocha Bolívar	Contratista Profesional Delegada de la Subdirección de Gestión Redes, Sociales e Informalidad			
--	--	-----------------------	--	--	--	--

### Temas de la reunión

1. Generalidades de la Entidad
2. Contexto de la Entidad, Presentación por Dependencias
3. Apuestas Estratégicas

### Principales puntos tratados en la reunión

El director Alejandro Rivera dio inicio a la presentación abordando las generalidades de la entidad, su Misión y Visión. Recomendó la reconceptualización de estos elementos estratégicos, argumentando que el Plan Nacional de Desarrollo ha modificado el enfoque, programas y proyectos relacionados con la economía popular en el país. Rivera informó que actualmente el IPES cuenta con un total de 105.208 actores registrados en la herramienta misional HEMI. Esta cifra incluye a vendedores informales, carreteros y bici taxistas. Se presentó la estructura organizacional, los órganos de dirección y el acuerdo sindical. Se aclaró que la presentación se realiza por dependencias, considerando procesos compartidos y la necesidad de una reestructuración del IPES. El objetivo es dejar señalada la situación actual de la entidad, con recomendaciones y logros.

A continuación, cada dependencia explica sus principales logros, y hace énfasis en las alertas que debe tener en cuenta la administración entrante.

Los logros del IPES, por dependencia, pueden consultarse en la presentación de empalme, anexa a este documento. A continuación, un resumen de las principales alertas:



## ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

Fecha	22/11/2023	Hora Inicio	2:30pm	Hora Fin	6:30pm	Lugar	Secretaria de Desarrollo Oficinas Administrativas Cra. 10 #28-49 Torre A
Fecha de Elaboración	23 de noviembre de 2023	Elaborado por:				Próxima Reunión	
Asunto: Empalme Instituto para la Economía Social-IPES				Reunión de empalme sector Desarrollo Económico			

- En febrero de 2024 se deberá realizar la **reubicación de los vendedores informales** actualmente ubicados en zonas en las que se tiene previsto adelantar obras de la primera línea del Metro.
- De las 19 **plazas de mercado** que tiene Bogotá no todas tienen vocación de plaza. Es necesario definir si todas seguirán operando como tal o si es posible y conveniente redirigir esos espacios a otros propósitos (Lucero es una de las plazas que debe ser reorientada). Esto reviste sentido de urgencia ya que uno de los problemas que más afecta las plazas es la deficiencia en la infraestructura física en materia estructural, por tanto, es necesario decidir si se va a continuar con las obras de reforzamiento o no (el reforzamiento estructural de una plaza cuesta alrededor de \$13mm). La administración saliente deja 7 licencias de construcción y 6 conceptos técnicos para la intervención de esta infraestructura.
- En relación con la Plaza de Mercado Kennedy, la presencia de problemas prediales y de doble titularidad impide la tramitación para obtener la licencia de construcción. Por esta razón, el IPES ha decidido solamente llevar a cabo un cambio en la cubierta, considerando que la estructura existente cuenta con más de 50 años de antigüedad y, debido a los materiales utilizados (asbesto cemento), representa un riesgo para los comerciantes y visitantes que utilizan y disfrutan de las instalaciones.
- Actualmente, se está revisando un **presunto incumplimiento del Contrato de Obra suscrito en 2022 entre el Instituto para la Economía Social (IPES) y el Consorcio Esfuerzo Vertical IPES**, el cual tiene como propósito la ejecución de las obras de reforzamiento estructural de la Plaza Distrital de Mercado Restrepo del IPES. El proceso implica la revisión exhaustiva del material probatorio, y se anticipa que la decisión al respecto se tome durante la primera semana de diciembre de 2023. Es importante destacar que existe la posibilidad de que el incumplimiento no sea declarado durante el periodo de la actual administración.
- El 26 de octubre fue emitido el Decreto 493 de 2023 a través del cual se establece el **cobro por el aprovechamiento económico del espacio público**, si bien la administración saliente manifiesta que esta decisión no generará inconvenientes es importante estar alertas y acompañar muy de cerca su



## ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

Fecha	22/11/2023	Hora Inicio	2:30pm	Hora Fin	6:30pm	Lugar	Secretaria de Desarrollo Oficinas Administrativas Cra. 10 #28-49 Torre A
Fecha de Elaboración	23 de noviembre de 2023	Elaborado por:				Próxima Reunión	
Asunto: Empalme Instituto para la Economía Social-IPES				Reunión de empalme sector Desarrollo Económico			

implementación. El Decreto mencionado establece que los contratos de aprovechamiento económico del espacio público deben tener un plazo de entre 1 día y 1 año, lo cual genera una importante alerta pues lo que inicialmente se había socializado con los vendedores informales y comerciantes de plazas suponía plazos mucho más amplios para las PDM (4años). Se advierte que esto puede generar problemas en la implementación de la norma.

- Hay un déficit en el número de **gestores del espacio público** en la entidad y por esto es imposible tener contacto con todos los vendedores informales de la ciudad. Además de incrementar el número de gestores es importante realizar una mayor articulación con el sector de seguridad, para garantizar el uso eficiente del espacio público ya que deficiencias en este sentido traen otra serie de problemáticas asociadas a la delincuencia común, mafias y estafas, uso de estupefacientes, explotación de menores, trabajo infantil, etc.
- Se puede estar presentando una **duplicidad de funciones** entre lo que hace el IPES y lo que hace la SDDE en términos de atención y acompañamiento de pequeños emprendedores. Es importante mejorar la articulación de las entidades y definir con mayor claridad hasta dónde va una y dónde empieza la otra.
- Existe un riesgo muy alto para dar continuidad a la operatividad de la entidad pues los **contratistas se disminuyeron entre el 2022 al 2023 pasando de 550 a 366** y en enero se terminan los contratos de una proporción importante del personal vinculado. Existe una relación desproporcionada entre la planta de personal y las OPS (103 empleados vs. 366 contratistas). En general, las funciones, la estructura y la planta requieren una revisión y reorganización urgente.
- La entidad cuenta con **100 procesos litigiosos** en su contra por cerca de **\$625 mil millones**, varios de ellos procesos penales, controversias contractuales y restituciones de inmuebles.
- Hasta ahora el Instituto ha limitado su acción a vendedores informales y plazas de mercado, sería importante poder **articular el resto de la población que hace parte de la economía popular**: bici taxistas, domiciliarios de aplicaciones, carreteros, entre otros, de manera que la política llegue de manera



## ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

Fecha	22/11/2023	Hora Inicio	2:30pm	Hora Fin	6:30pm	Lugar	Secretaria de Desarrollo Oficinas Administrativas Cra. 10 #28-49 Torre A
Fecha de Elaboración	23 de noviembre de 2023	Elaborado por:				Próxima Reunión	
Asunto: Empalme Instituto para la Economía Social-IPES				Reunión de empalme sector Desarrollo Económico			

integral a todos estos tipos de población vulnerable, diferenciando más claramente la atención brindada desde el IPES de aquella proporcionada desde la SDE.

- Es necesario reemplazar al **proveedor de software** y actualizar el sistema de gestión de datos de la entidad para mejorar la eficiencia en sus procesos. Considerando las quejas actuales de la administración sobre la baja eficiencia y limitada operatividad del software y el sistema vigente, es crucial explorar alternativas que optimicen las funciones relacionadas con la gestión documental, PQRS, pagos, comunicación interna, entre otras áreas.
- La **Subdirección Jurídica y de Contratación** concentra un volumen excesivo de funciones, algunas de las cuales podrían ejecutarse mejor desde otras áreas, esta es una de las áreas que requiere una reestructuración completa. Esta reestructuración debe llevar a la creación de la Subdirección Jurídica y la Subdirección de Contratación.
- El trabajo de la **Subdirección Jurídica** estaría enfocado en la representación legal de la entidad en disputas judiciales y procesos litigiosos y contencioso-administrativos. Además, se hace necesario que la Subdirección Jurídica gestione la coordinación con otras áreas del Instituto, incluyendo el nivel local, para respaldar la elaboración de insumos y el trámite de requerimientos derivados de acciones judiciales, procedimientos y procesos contencioso administrativos.
- **La Subdirección de Contratación**, en cambio, lideraría los procesos de compras y contratación pública en concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto. Esto garantiza un seguimiento adecuado de las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales dentro de la plataforma transaccional SECOP II. En este contexto, es esencial que esta Subdirección cuente con un equipo dedicado a agilizar el trámite de liquidación de los contratos y convenios suscritos por el Instituto. Este enfoque busca maximizar la eficiencia, minimizar los riesgos asociados, como la pérdida de competencia, y prevenir acciones disciplinarias y fiscales, evitando desgastes administrativos para ambas partes.



## ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

<b>Fecha</b>	<b>22/11/2023</b>	<b>Hora Inicio</b>	<b>2:30pm</b>	<b>Hora Fin</b>	<b>6:30pm</b>	<b>Lugar</b>	<b>Secretaria de Desarrollo Oficinas Administrativas Cra. 10 #28-49 Torre A</b>
<b>Fecha de Elaboración</b>	<b>23 de noviembre de 2023</b>	<b>Elaborado por:</b>				<b>Próxima Reunión</b>	
<b>Asunto: Empalme Instituto para la Economía Social-IPES</b>				<b>Reunión de empalme sector Desarrollo Económico</b>			

- Por último, la subdirectora de diseño y análisis estratégica presenta los tres procesos bajo su liderazgo: la planificación estratégica y táctica de la entidad, el seguimiento de metas y planes, el proceso de gestión tecnológica (sistemas), y el proceso de planeamiento físico de obras e intervenciones en Plazas Distritales de Mercado y Puntos Comerciales. Destaca la importancia de trasladar el proceso de Gestión Tecnológica a la Subdirección Administrativa y Financiera del instituto. Señala que asignar los recursos informáticos necesarios es crucial para garantizar el óptimo funcionamiento del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos, contribuyendo así significativamente a la reducción de hallazgos disciplinarios y fiscales. Además, sugiere considerar la separación de la oficina de Planeación de la entidad.
- En conclusión, el Instituto requiere un estudio de funciones y cargas para deslindar las duplicidades e identificar las sinergias que se pueden presentar con la SDDE. A su vez se requiere el estudio para definir la estructura y el tamaño de planta necesarios para el cumplimiento de las funciones que tiene asignada la entidad de manera más eficiente y con mayor cobertura local.
- Hay oportunidad de revisar impactos inmediatos que con pocos recursos puede tener puentes con la población atendida como la renovación de las carpas de los mercados, el fortalecimiento de la cobertura y la presencia en las localidades con los diferentes programas y el desarrollo de los festivales de emprendimientos y gastronómicos que vienen adelantando. Reorganizar los temas administrativos y de soporte como la gestión documental y todo el desarrollo de TI es necesario para el adecuado funcionamiento del Instituto.

Toda esta información se encuentra incluida en la presentación que utilizó el IPES para la reunión de empalme.



## ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

Fecha	22/11/2023	Hora Inicio	2:30pm	Hora Fin	6:30pm	Lugar	Secretaria de Desarrollo Oficinas Administrativas Cra. 10 #28-49 Torre A
Fecha de Elaboración	23 de noviembre de 2023	Elaborado por:				Próxima Reunión	
Asunto: Empalme Instituto para la Economía Social-IPES				Reunión de empalme sector Desarrollo Económico			



Representante Equipo de Empalme Alcaldesa Mayor



Representante Equipo de Empalme Alcalde Electo

Siendo las 6:30pm, se da por terminada la reunión.